

TRES OBISPOS ALBACETENSES EN LA ESPAÑA DE FERNANDO VII

Por FRANCISCO CANDEL CRESPO
Coronel Capellán del E.A.
Académico C. de la Real de la H^a.

PRESENTACIÓN

El viejo Seminario Conciliar de San Fulgencio de Murcia acaba de cumplir el CUARTO CENTENARIO de su fundación (agosto de 1592) por el insigne obispo don Sancho Dávila y Toledo (1546-1622).

Durante esos cuatrocientos años de vida fecunda han sido innumerables los sacerdotes que han pasado por sus claustros venerables, además de numerosos discípulos que han destacado no tan sólo en la Iglesia sino en la misma Historia de España (Saavedra y Fajardo, el Conde de Floridablanca, el Ministro Clemencín, etc. etc.) pero lógicamente, al tratarse de un centro de eminente formación eclesiástica, tenemos que destacar los VEINTE obispos salidos de sus aulas.

Al estudiar y documentar sus vidas, nos hemos encontrado con TRES nacidos en la provincia de Albacete: don Atanasio Puyal y Poveda, don Cristóbal Pérez Viala y don Juan Nepomuceno de Lera y Cano, quienes rigieron las Diócesis de Calahorra, Jaca, Barbastro y Segovia respectivamente.

Gustosamente los he entresacado de las páginas de mi futuro libro "*Obispos fulgentinos*" con el genérico título de "Tres obispos albacetenses en la España de Fernando VII" y ofrezco sus sencillas semblanzas biográficas a los estudiosos del pasado albacetense con el justo y legítimo deseo de que su lectura les estimule a completar y documentar más y más las vidas de estos tres buenos obispos que enaltecen a las nobles tierras manchegas.

Dedico este modesto ensayo biográfico a un prelado albacetense actual: don José Delicado Baeza, hijo ilustre de Almansa y condiscípulo mío.

DON ATANASIO PUYAL Y POVEDA **Obispo de Caristo (Auxiliar de Toledo) y de Calahorra**

Tal vez después de Posada y Rubín de Celis, sea este Obispo uno de los fulgentinos más importantes en la Historia Eclesiástica de España y, sin embargo, por una de esas paradojas de la vida, brilla por su ausencia en los fondos documentales de Murcia y hemos tenido que recabar noticias de su vida y milagros allende nuestras fronteras diocesanas.

El día 2 de mayo de 1751 nacía en Alpera (hoy provincia de Albacete) y

entonces diócesis de Cartagena) un niño a quien sin duda por ser el santo del día se le imponía el nombre del Doctor de la Iglesia San Atanasio¹ hijo de don Antonio Puyal y doña Luisa Poveda.

Hogar muy cristiano el de los Puyal, cuando además de nuestro Obispo salieron de él dos hermanos suyos que ingresarían en la Compañía de Jesús y víctimas de la persecución de que fuera objeto aquélla tuvieron que exiliarse de España.

Baquero Almansa, en su conocida obra “Hijos ilustres de Albacete” nos da una visión optimista de los estudios y magisterio de Puyal y Poveda en San Fulgencio de Murcia:

“Cursó muy aprovechadamente todas las enseñanzas del Seminario de San Fulgencio de Murcia, y amplió después sus estudios teológicos con los Padres de la Compañía de Jesús. Muy joven gozaba ya fama de teólogo profundo. El ilustre Prelado de la Diócesis Cartaginesa D. Diego de Rojas, conoció luego y tuvo en gran estima su mérito: le confió la dirección del Seminario y una Cátedra. El colegio conserva el retrato del señor Puyal entre los de sus hombres notables; fue en efecto, especialmente como escriturario y canonista”.

Conviene hacer alguna puntualización a las rotundas afirmaciones de Baquero: efectivamente en aquellos años y hasta que se fundaron las Cátedras en el Seminario, los “Colegiales de Santa María” concurrían a cursar la Teología tanto en los Reales Conventos de San Francisco y Santo Domingo como en el Colegio de San Esteban de la Compañía de Jesús; en este aspecto no diferimos del docto autor.

En cambio ya no está tan claro que el Obispo Rojas y Contreras, que rigió el Obispado de Cartagena de 1752 a 1772, le confiara nada menos que la dirección de su Seminario a un joven de 21 años como tenía entonces nuestro biografiado... Por otra parte creo tener hecho un estudio bastante completo de los Rectores del Seminario Fulgentino y por tales fechas figuran como tales el Canónigo Magistral don Diego de Sanmartín y Coello de Portugal (1763 a 1772) al que sucede en el cargo el Arcediano de Chinchilla en la Catedral de Murcia, don Miguel Pérez... estimo probable que Puyal fuera nombrado para ocupar alguna Cátedra –cosa entonces frecuente en los jóvenes clérigos– pero no en modo alguno el Rectorado de San Fulgencio. En cuanto al retrato, no dudo que existiría y sería víctima de los sucesivos expolios que ha sufrido el Centro desde 1821 hasta nuestros días, pasando por los 10 años (1868-1878) en que ocupado como cuartel y cárcel, se mantuvo cerrado para la enseñanza.

¹ El Padre Sierra Nava-Lasa (S.J.), así como otros autores le llaman equivocadamente ANASTASIO; dada la costumbre muy extendida en La Mancha y Castilla la Vieja de bautizar con el nombre del santo del día, creo con muchas probabilidades que sea ATANASIO y no ANASTASIO.

“Contando apenas 28 años de edad, fue llamado por el sabio Cardenal Lorenzana, para consultor de su diócesis de Toledo. No se engrió por ello; retraído en la Ciudad Imperial y en la Corte como en Murcia «su persona era conocida de pocos, mientras que su literatura resonaba por los ángulos de tan vasto teatro»...”

Unos años más tarde y sin duda por imposición del Cardenal Lorenzana, opositaría a una prebenda en la Catedral de San Isidro de Madrid, al mismo tiempo que obtenía “grandes éxitos oratorios en el púlpito” como escribe el citado Baquero.

Obispo de Caristo, Auxiliar de Toledo

Tan elevadas dotes no podían permitir que el señor Puyal permaneciera indefinidamente “sub-modio” –debajo del celemín– sino que lo elevaron, con toda justicia “super candelabrum” –siguiendo la frase evangélica, siendo elegido por el Cardenal Lorenzana como Obispo Auxiliar de Toledo y con la titular de CARISTO “in pártibus infidelium” como entonces y hasta muchos años después se decía.

El Arzobispado de Toledo tenía una enorme extensión, abarcando territorios de provincias tan dispares como Albacete, Granada y Jaén, pero sobre todo, ejercía la Jurisdicción Episcopal en la Villa y Corte de Madrid, por lo que habitualmente el Auxiliar residía en ésta, como hizo nuestro biografiado.

Una faceta para nosotros muy simpática en la vida de este ilustre Obispo fulgentino la constituye el apoyo que brindara a sus condiocesanos, destacando entre estos el ilustre por muchos conceptos don Diego Clemencín y Viñas, el mejor comentarista del Quijote y años más tarde académico de varias Reales Corporaciones y Ministro de Fernando VII².

Recomendado por Puyal y Poveda vino a la Corte como Preceptor de los hijos del Duque de Osuna, cuya rica biblioteca enriqueció el más todavía con sus estudios e investigaciones.

Otro fulgentino eficazmente ayudado por Puyal y Poveda lo fue su paisano (de Peñas de San Pedro) don Juan Nepomuceno de Lera y Cano, párroco de El Salvador de Madrid y posteriormente Obispo de Barbastro y Segovia como veremos en su biografía.

En cambio Menéndez Pelayo en sus “Heterodoxos” acusa al joven Obispo de Caristo y Auxiliar de Toledo, de no haber sido capaz de descubrir las supercherías de la famosa “Beata Clara” quien terminó siendo condenada por la Inquisición³.

² Cfr. Pío Tejera (o.c.) Tomo I^o, pág. 161 y López Ruiz, Antonio y Aranda Muñoz, Eusebio: “Don Diego Clemencín”, Murcia, 1948.

³ “Los Heterodoxos españoles”, Tomo II, pág. 761, edición de la B.A.C.

Al fallecer en 1800 su ilustre benefactor el Cardenal Lorenzana, tal vez pensaran muchos que había terminado la privanza de Puyal y Poveda, pero se equivocaron de medio a medio, porque era para sucederle en la Primada, el Rey Carlos IV propuso –y la Santa Sede aceptó de inmediato– a su cercano pariente el Arzobispo de Sevilla don Luis de Borbón y Vallábriga⁴ y este hombre humilde y bondadoso, conocedor de sus limitaciones y de la valía de Puyal, le nombró inmediatamente su Obispo Auxiliar y Vicario General de la vasta Archidiócesis Toledana...

Yerra por lo tanto Baquero Almansa, cuando afirma que Lorenzana había fallecido en 1813, siendo así que nacido en 1725 hubiera superado los 87 años cosa totalmente incierta.

Cuando Puyal y Poveda, a ruegos del joven Cardenal de Borbón, aceptaba continuar en el cargo, nunca podría sospechar los fieros males que sobre España y sobre él mismo se iban a desencadenar pocos años después, pero que, venturosamente superados –como veremos– le han hecho figurar en los Anales de la Historia Contemporánea...

Gustosamente debemos añadir –tomado de “Hierarchia Catholica”, que la Bula de nombramiento tuvo fecha de 20 de junio de 1790, especificando que tenía que residir en Madrid, con obligación de desplazarse a Orán, cada vez que la necesidad lo requiriese; recibiendo como congrúa 300 ducados sobre los frutos de la Mesa de Toledo.

La consagración episcopal tuvo lugar en Madrid en San Isidro el 8 de agosto de 1790. El consagrando tenía el Doctorado en Sagrada Teología por la Universidad de Toledo y era teólogo del Cardenal-Arzobispo de la misma Diócesis.

Frente a Bonaparte

El día 20 de julio del histórico año 1808 hacía su entrada en Madrid el nuevo Rey de España José Bonaparte, en medio de una frialdad general, tan sólo unos pocos mendigos, afanosamente reclutados, le vitorearon y recogieron sus monedas de limosna... en cambio el despliegue de fuerzas militares fue en verdad espectacular; en el Palacio Real le esperaban las autoridades, militares, civiles y eclesiásticas, estas últimas presididas por nuestro biografiado: don Atanasio Puyal y Poveda, Obispo titular de Caristo y Auxiliar de Toledo, Vicario de Madrid...

José Antonio Llorente, el exacerbado crítico de la Inquisición, escribiría años más tarde, con su pluma envenenada estas frases llenas de envidia y rencor:

⁴ Don Luis de Borbón y Vallábriga era hijo del Infante Don Luis, hijo de Felipe V e Isabel de Farnesio y de la bella dama zaragozana doña María Teresa de Vallábriga, inmortalizada lo mismo que su esposo e hijos por los pinceles de Goya; tuvo dos hermanas: María Teresa, esposa de Manuel Godoy, príncipe de la Paz y María Luisa, esposa del Duque de San Fernando de Quiroga. Falleció el 19 de mayo de 1823, está sepultado en la sacristía de la Catedral de Toledo, en bello sepulcro de mármol que labró en Roma el artista Salvatierra.

“El Reverendo don Atanasio Puyal juró al Rey Josef, y le manifestó adhesión visitándolo al frente del Clero de Madrid, cuyas arengas pronunció en julio de 1808, enero de 1809 y otras varias veces, concurrió a las visitas voluntarias de Corte los domingos y otros días; sirvió como Obispo Auxiliar de Madrid en varias concurrencias solemnes del Rey a la iglesia de San Isidro, y en fin practicó, todo lo que pudiera practicar otro cualquiera... Esto no obstante, Fernando VII le nombró después Obispo de Calahorra; el Papa Pío VII le libró institución canónica, y ahora es mi prelado por razón de origen”⁵.

Sensatamente rechaza estas acusaciones el historiador jesuita Padre Luis Sierra Nava⁶ diciendo que “el resentimiento dictaba a Lorente este testimonio”... Efectivamente Puyal, en desempeño de su cargo de Vicario de Madrid tiene que recibir al nuevo Monarca, pero una cosa muy distinta es recibirlo oficialmente por razón de su cargo y otra el tener sentimientos de afrancesado, y como veremos seguidamente cuando se tiene que enfrentar con el nuevo Monarca y sus Ministros lo hace con toda la valentía de un español y con todo el rigor de un canonista...

El Cardenal Borbón y Vallábriga, después de empeñar su pectoral valorado en 150.000 reales en favor de los defensores de Zaragoza, huye de la Sede Toledana, pensando con toda razón “que por ser el único varón que quedaba en España de la familia Real de Borbón” los invasores tal vez le apresaran y condujeran al exilio, donde ya estaban sus parientes por tal razón de acuerdo con el Conde de Floridablanca, Presidente de la Junta Central huye a Sevilla –de donde también era Arzobispo– y poco tiempo después es proclamado Regente y como tal preside las Cortes de Cádiz.

Antes de marchar al exilio delega poderes en sus dos Obispos Auxiliares: don Alfonso de Aguado y Jarabo, Obispo Titular de Augustópolis⁷ y nuestro biografiado. Ya veremos las actitudes diametralmente opuestas de uno y otro Vicario...

No fue tan sólo el Cardenal Borbón el que abandonara su Sede en la entrada de los ejércitos napoleónicos, en aquellos años tan desgraciados temiendo lo peor, fueron varios Obispos los que buscaron refugio en otros lugares: el de Cartagena, don José Jiménez Sánchez, estuvo un poco tiempo en Mallorca, aunque regresó pronto a su Diócesis, también se refugiaron en Murcia, si bien por poco tiempo, los de Osma (don Juan Antonio Garnica)

⁵ “Defensa canónica y política de don Antonio Llorente contra injustas acusaciones de fingidos crímenes”, París 1816, pág. 76.

⁶ Sierra Nava (Luis S.J.) “La reacción del Episcopado Español ante los Decretos de Matrimonios del Ministro Urquijo, de 1799 a 1813”, Bilbao 1964.

⁷ Nacido en 3 de febrero de 1751 –meses antes que Puyal y Poveda– en Villalpando, en la Tierra de Campos, entonces diócesis de León, estudia en Toledo, es Arcipreste de Talavera y Canónigo de la Primada, el 15 de mayo de 1802 es nombrado Auxiliar del Cardenal Borbón. Su actuación netamente afrancesada dejó mucho que desear. No pudo lograr entrar en la diócesis de Calahorra por la excomunión fulminada contra él y sus seguidores por el obispo legítimo, Anguiriano.

Calahorra (don Francisco Mateo Aguiriano), Tortosa (P. Salinas y Moreno, franciscano) y de Guadix (P. Angel Cabello, Agustino)⁸... También huyeron al vecino Reino de Portugal los Obispos de Astorga y Zamora...

Poco tiempo después, el Rey intruso y sus Ministros intentaban cubrir aquellas Diócesis que no estaban vacantes, porque vivían sus legítimos pastores, pero por lo visto aquellos intrusos gobernantes quisieron dar la sensación de que en España mandaban ellos y que todo el que no obedeciera sus órdenes tendría que atenerse a las consecuencias... Para la Sede de Toledo nombraron al Obispo de Málaga don Francisco de la Cuerda; al Padre Santander, Obispo de Huesca; para la Archidiócesis de Sevilla, a don Félix Amat, Obispo Titular de Palmira; para Burgo de Osma, a don Manuel Trujillo para Huesca, a don Alfonso Aguado y Jarabo para la de Calahorra, a don Diego López de Gordóa para Zamora y a nuestro biografiado para la de Astorga... La declaración de "vacantes" se firmaba el 1 de mayo de 1810 y la "provisión" el 16 de junio del mismo año...

Pese a la dificultad de las comunicaciones ya podemos suponer cómo caería en el Episcopado Español esta alocada medida del Gobierno afrancesado, totalmente carente de validez canónica, por vivir casi todos los Obispos privados de su Sede...

Pocos meses después, el Obispo Jiménez, escribía en Murcia a su viejo amigo Mateo Anguiriano, el de Calahorra:

"Dicen que Cuerda y Puyal han renunciado sus nuevas mitras, lo que me admira es que todo un Cabildo como el de Toledo, haya reconocido la vacante declarada por el Rey Pepe... Es una verdad que los hombres no se conocen hasta que llegan estos casos"⁹.

Efectivamente, como era de esperar de un hombre tan inteligente y sensato como Puyal y Poveda, tanto el Rey Intruso como su Ministro Montarco recibieron la adecuada respuesta:

"Excmo. Señor: He recibido el oficio de V.E. en que me manifiesta que, con fecha 13 de agosto S.M. me había nombrado para el Obispado de Astorga... Respeto profundamente como debo la soberana resolución... Debo agradecer a S.M. tanta bondad y confiado en ella misma me atrevo a exponerle sencillamente lo que debo, para desahogo y satisfacción de mi conciencia oprimida"

⁸ Tal vez no tarde mucho en ocuparme de estos Obispos refugiados en Murcia en aquellos aciagos años. El de Osma murió en nuestra ciudad y fue sepultado en la Catedral, en el panteón de los Capitulares, Anguiriano había sido compañero de estudios del Obispo Jiménez, lo que explica su estancia en el palacio de éste y el Padre Salinas y Moreno era tío del Maestrosuela de la Catedral murciana, buscando refugio en la finca que su sobrino poseyó en Santomera, mientras que el Padre Cabello estuvo refugiado en el Convento de San Diego.

⁹ Archivo Episcopal de Calahorra, citado por el Padre Sierra Nava.

Por no alargar excesivamente esta biografía no transcribo íntegramente, –como mereciera– el recurso que Puyal y Poveda eleva al Soberano, rechazando con poderosas razones su designación para un Obispado que en realidad no estaba vacante:

“Porque verdaderamente a un Obispo que abandona la residencia de su Diócesis, sin justa causa o que comete algún otro delito, por grande que sea, sólo la Iglesia que asignó aquel rebaño, y le dio sobre el la jurisdicción espiritual para su gobierno, le puede privar de ellas, procediendo contra él legítimamente por aquellos medios que la misma Iglesia ha establecido en sus sublimes cánones y decretos”...

“¿Cómo podría yo llamarme el Obispo electo de Astorga sin contravenir los cánones y hacerme reo delante de Dios y de la Iglesia?”...

No faltan tampoco oportunas alusiones a los problemas creados en la vecina Francia con la creación –años antes– de los llamados “Obispos Juramentados”.

“Sucederían todos los escándalos y horrores de un Cisma, los mismos que vieron con dolor y lágrimas todos los buenos, pocos años ha en Francia, de resultas de semejantes novedades, las cuales hubieran arruinado en ella la Religión Católica, si el Emperador no hubiese acudido a tomar remedio en el Romano Pontífice cabeza de la Iglesia”...

“Y digo a V.E. que prefiero la suerte más infeliz y la vida más trabajosa y aún la misma muerte antes que aceptar ese cargo. Ya que no pueda hacer bien a la Iglesia y al Estado, me consolaré de no haberles hecho perjuicio y endulzaré los trabajos de la corta vida que me prometen mi débil y flaca salud en la edad de 60 años, con el testimonio de mi conciencia, con el cual me dispongo a presentarme en el Tribunal de Dios, en cuyas manos tengo colocada mi suerte”¹⁰.

La gallarda actitud de Puyal y Poveda le atrajo bien pronto la venganza de sus adversarios: el Conde de Montarco ordenaba al Cabildo de la Catedral de Toledo que suspendiera a nuestro biografiado sus emolumentos como miembro del mismo (10 de enero de 1811) y el Cabildo de la Primada, servilmente sometido al ministro afrancesado le contesta sumisamente que ha adoptado tal medida económica contra él...

Muy otra fue la actuación del otro Obispo Auxiliar de Toledo, Aguado y Jarabo, quien después de facilitar a los invasores que se apoderaran en parte del tesoro catedralicio, anduvo errante esperando entrar en su soñada diócesis

¹⁰ Sierra Nava o.c., pág. 230 y siguientes.

de Calahorra, muriendo tristemente abandonado de todos en Guetaria (Gipúzcoa) el 15 de enero de 1815¹¹.

Obispo de Calahorra y la Calzada

Al regresar Fernando VII de su exilio en Francia, y a lo que creo, por intercesión de su pariente el Cardenal Borbón, otorga a nuestro buen don Atanasio el Obispado de Calahorra y la Calzada, vacante ahora en realidad por el fallecimiento de su último legítimo poseedor don Francisco Mateo Aguiriano, caecido en el Cádiz de las Cortes el día 9 de septiembre de 1813.

Se trataba en aquel entonces de una Diócesis de gran extensión territorial, puesto que abarcaba casi toda La Rioja y buena parte del ahora llamado "País Vasco" –antes Provincias Vascongadas–, hasta la formación en 1861 del nuevo Obispado de Vitoria.

Gentes en general de honda religiosidad, de lo que era índice el número creciente de vocaciones sacerdotales y religiosas, así como las honradas costumbres tradicionales, si bien acababa de pasar una guerra como la de la Independencia, con su secuela de odios y rencores y no escasas pérdidas en el patrimonio histórico-artístico del Obispado.

Puyal y Poveda, con larga experiencia pastoral que le habían proporcionado sus años de Obispo Auxiliar y Vicario de Madrid, intentó llegar a todas partes con su mensaje de paz y verdadera reconciliación entre los hermanos; Baquero Almansa nos da una visión bastante elogiosa de estos años de su vida:

“Desempeñó este obispado durante quince años, hasta su muerte. Por sí mismo asistía a los sínodos, enterándose de la capacidad de los examinandos. Estableció las Conferencias Morales, para instrucción y edificación de su clero; reavivó el casi muerto Seminario Conciliar; procuró la circulación de buenos libros y aún hizo reimprimir algunos de su propio peculio”¹².

Sobre este interesante periodo en la vida del seminario riojano nos hemos de remitir a Bujanda, quien en su interesante libro “El Seminario de Logroño”¹³ nos habla de los trabajos de Puyal y Poveda para conseguir que el Seminario Diocesano que se hallaba instalado en el antiguo Colegio de los Jesuitas, desde la expulsión de éstos, no pasara a Calahorra, como en más de una ocasión solicitó el Ayuntamiento de aquella ciudad episcopal, sino que con visión de futuro permaneciera en Logroño como por fin pudo conseguirse¹⁴.

¹¹ *Ibidem*, pág. 237.

¹² Baquero Almansa, Andrés: “Hijos ilustres de Albacete”, pág. 157.

¹³ Logroño 1949.

¹⁴ “Expediente a instancias del Ayuntamiento de Calahorra para que se traslade a esta ciudad el Seminario Conciliar de Logroño 1825” (A.H.N. citado por Martín Hernández, Francisco en su interesante libro “Los Seminarios Españoles”, Salamanca 1964.

Con el fin de fomentar los estudios y aumentar el número de seminaristas, se preocupó del fomento de las rentas de las llamadas "Becas de Balmaseda".

Su alma, esencialmente piadosa, se hubo de solazar grandemente con la visita que hizo a la Santa Casa y Santuario de Loyola, donde tuvo el gusto de abrazar a varios viejos jesuitas, compañeros de sus hermanos que acababan de regresar del exilio en Italia, autorizados por Fernando VII. En esta restauración de la Compañía tuvo Puyal parte importante, por lo que los jesuitas en 1816 le concedieron Carta de Hermandad.

Baquero rubrica así la vida de este ilustre fulgentino, hoy casi totalmente desconocido:

"En el remedio de los pobres, huérfanos y enfermos consumía por completo su renta; no tenía otros parientes. Murió pobre y todavía encargó en su testamento que si algo quedaba fuera para los pobres".

"Pasó a mejor vida el 22 de abril de 1827. Las lágrimas de sus diocesanos hicieron su elogio fúnebre. Su pueblo natal, Alpera, se ha honrado después llamando a una de sus calles "calle del Obispo Puyal"¹⁵.

El "Episcopologio Calagurritano" que hemos consultado, da como fecha del óbito el 27 de octubre de 1827, y como lugar de sepultura la Capilla de Todos los Santos de la Catedral de Calahorra.

¹⁵ Baquero Almansa, o.c.

Después de escrito lo antecedente, he tenido la fortuna de encontrar en Archivo Municipal Murcia dos ejemplares (no incluidos en el fichero) de un discurso en la inauguración del curso 1776-77 en el Seminario Fulgentino, que reza así:

"ATHANASII PUIALII

In Murciensi D. Fulgentii Seminario Humanarum Literarum Professoris.

Oratii de Sapientiae laudibus, earumque Artium, quibus ea continentur, ac praecipuae Studii Theologici.

Habita in eodem Seminario a.d. XII Kalendas October (1776) cum studiorum curricula per solemnes trium mensium vacationis interruptae essent iterum repetenda.

Murciae. Apud Philii Teruel

(Signatura: II-A-10 y I-E-3).

Finalmente añadiré que los lazos de afecto que unían a Puyal y Poveda con la Compañía de Jesús, en cuyo colegio de Murcia había cursado la Sagrada Teología, se reforzaron aún más cuando al poco del restablecimiento de ésta ingresó en ella su sobrino Mariano Puyal, quien años más tarde sería Provincial de la de Toledo (noticias que debemos al P. Astraín, historiador de la Compañía en España).

DON CRISTÓBAL PÉREZ VIALA

Obispo de Jaca

El “Ayuntamiento Perpétuo” de Murcia en histórico Cabildo celebrado el día 4 de agosto de 1824, acordaba capitularmente solicitar del rey Fernando VII la extinción del Seminario de San Fulgencio de Murcia “por los innumerables males que había producido, y que sus rentas se distribuyan entre los Conventos de San Francisco y Santo Domingo y Colegio de la Compañía de Jesús, para la instrucción de los jóvenes del Obispado...”

“Saliendo de él hombres tan eminentes como el Sr. Puyal, Obispo de Calahorra, el difundo Obispo de Jaca Pérez Viala, el que lo es de Barbastro don Juan de Lera y Cano”¹.

¿Quién era este Pérez Viala, tan ensalzado por el Concejo de Murcia?

Confieso que ha sido uno de los que más trabajo me está costando reconstruir su vida... incierta en sus orígenes y, al parecer de muy poco lucimiento pastoral, tanto por los tiempos en que le tocó vivir como por la brevedad de su Pontificado.

Las noticias recibidas de Jaca, su Sede, eran también pobres y contradictorias, de allí nos comunicaban en breve esquila que era natural de la Villa de Villamalea, hoy provincia de Albacete, antes perteneciente al Reino de Murcia y –por supuesto– hasta 1950 Diócesis de Cartagena.

Si efectivamente era natural de esta villa manchega ¿Cómo no lo incluyó Baquero Almansa en sus “Hijos ilustres de Albacete” como hiciera, aunque con poca extensión con los otros dos ilustres fulgentinos citados por el Ayuntamiento de Murcia: Puyal y Lera Cano?

Una nueva pista me dió el Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Moratalla, Marcial García y García, compañero de investigaciones en el rico Archivo Histórico de Murcia, al comunicarme que el apellido Viala es de origen francés y al parecer procede de unos afortunados industriales de la madera que se avicinaron en la noble villa de Moratalla en el siglo XVIII².

El testamento, otorgado en Murcia, el 15 de febrero de 1765 ante Pedro Zomeño, por doña Ana María Viala y Soto “de estado doncella, residente en esta ciudad por razón de su enfermedad, vecina de Cartagena, hija de don Cristóbal Viala y doña Salvadora Alvarez, naturales de la villa de Moratalla, me ha dado mucha luz sobre nuestro personaje.

Por lo visto del matrimonio de don Cristóbal Viala y Soto y doña Salvado-

¹ A.M.M. Libro Capitular de 1824 (Tomo II).

² La zona de Moratalla y Caravaca debió de caracterizarse en pasados siglos por su riqueza forestal, sobre todo en el paraje conocido por “Puerto del Conejo”. Tengo documentación sobre la madera que se extrajo de allí tanto para la construcción del Palacio Episcopal de Murcia como el Seminario de San Fulgencio y antes el Convento de San Agustín (A.M.M.).

ra Alvarez habían nacido los siguientes hijos: don Sebastián Viala y Soto, párroco de Santa María de Cartagena³, don Cristóbal, que había sido párroco de Jorquera⁴ y una hermana llamada doña Catalina, posiblemente la madre de nuestro biografiado, porque al designar sus albaceas testamentarios, nombra entre ellos a “mi sobrino don José Pérez Viala, clérigo de menores órdenes y colegial en el de San Fulgencio de esta ciudad”...

Años después, en su testamento, otorgado a 5 de agosto de 1772 por el clérigo de menores órdenes don Esteban Bravo y Zalada, consignaba:

“Declaro que estoy debiendo a don Cristóbal Pérez Viala, presidente de Filosofía del Colegio Seminario del señor San Fulgencio de esta ciudad la cantidad de trescientos cuarenta reales de vellón, que mando se les restituyan por mis albaceas testamentarios”⁵.

Queda claro por lo tanto, que entre 1765 y 1772 aparecen como colegiales fulgentinos dos hermanos: José y Cristóbal Pérez Viala, quienes a su vez son sobrinos de dos ilustres clérigos: don Sebastián y don Cristóbal Viala y Soto, párroco el primero de Cartagena (entonces única e importante parroquia) y Arcipreste el otro de Jorquera, los que lógicamente ayudarían a estos sobrinos en sus carreras.

Por tanto lo de la naturaleza —o al menos ascendencia— moratallera parece reafirmarse.

En cuanto al hasta ahora desconocido padre de ambos clérigos, el tal Pérez, el arriba citado Marcial García, ha documentado que había sido Alguacil Mayor de la Cárcel de Moratalla y habiéndose escapado unos presos, tuvo que vender parte de sus bienes para satisfacer la cuantiosa multa que se le impuso... argumento que refuerza todavía más la ayuda de los dos tíos párrocos a los jóvenes clérigos.

Hay por fin otra dificultad y es la cuestión de los apellidos maternos: si la esposa de don Cristóbal de Viala y Soto se llamaba doña Salvadora Alvarez (como consta en el testamento de su hija doña Ana María) ¿cómo los hijos se

³ Don Sebastián Viala y Soto fue por lo visto largos años párroco de Santa María de Gracia de Cartagena, donde logró efectuar obras muy importantes. Creo que jugó un papel importante en la vida de su sobrino, el futuro obispo de Jaca, al que veremos actuar en Cartagena con cargos de importancia.

⁴ Don Cristóbal Viala y Soto, falleció siendo Párroco-Arcipreste de Jorquera, según declaración de su hermana Ana María, pero años antes había sido párroco de Bonete, también en La Mancha como nos aclara que el 24 de marzo de 1732, en Moratalla ante el notario Núñez de Ledesma, comparezca don Cristóbal de Viala y Soto “residente en el lugar de Bonete, del Arciprestazgo de Chinchilla” y declara que su hijo don Cristóbal, cura párroco del citado lugar de Bonete, ha puesto demanda judicial ante la Audiencia Episcopal a Bartolomé Sánchez del Pozo, vecino de la villa de Moratalla, por los linderos de una viña, etc. etc. Al principio creí que este párroco de Bonete podría ser nuestro biografiado (por identidad de nombre y apellidos) pero por la fecha he comprobado que se trataba de un tío suyo (obsérvese como padre e hijos se apellidaban de la misma forma: Viala y Soto, cuando en realidad estos últimos tenían que firmarse Viala y Alvarez).

⁵ El mero hecho de ser designado “presidente” de Filosofía nos indica un buen expediente académico de Pérez Viala. Los había en las tres facultades: Filosofía, Sagrada Teología y Derechos (Canónico y Civil) ellos eran los representantes de los colegiales fulgentinos ante el claustro de profesores.

apellidaban Viala y Soto y no Viala y Alvarez?... La razón tal vez estuviera en la fundación de algún vínculo que les obligara a mantener el apellido Soto sobre el Alvarez de su madre, lo que era entonces achaque muy frecuente y que conocemos muy bien los que estamos familiarizados con los archivos.

Hasta ahora no he encontrado la menor referencia al mayor de los hermanos Pérez Viala, José, estimo que si alcanzó el sacerdocio seguiría años después a su hermano menor a su lejano obispado de Jaca, pero la carencia de documentación me impide afirmarlo.

En cuanto a nuestro biografiado, por ahora sólo he documentado dos interesantes actuaciones suyas en Cartagena, donde lógicamente viviría algunos años y a lo que creo al amparo de su tío don Sebastián, el párroco de Santa María:

En 1782 hace una visita a la Imperial Ciudad el famoso erudito y sacerdote Pérez Bayer, con la finalidad de estudiar las ruinas e inscripciones antiguas como lo habían hecho años antes el Conde de Lumiares, era una época en que brillaron los estudios de Arqueología como la Historia nos demuestra, pues bien, el testimonio de Pérez Bayer es interesantísimo, cuando después de hablarnos de que ha sido obsequiado en Cartagena por un canónigo de Murcia, además inquisidor, y de que el párroco de Santa María lo ha puesto a su derecha en el coro de la misma, cuando está próxima a terminar su estancia nos dice:

“Por la tarde proseguí en la posada mi diario hasta hora de paseo, en que vinieron a sacarme los Señores Don Christoval Viala, capellán de los cavalleros Guardias Marinas, que en esta Ciudad ha sido mi compañero perpétuo, y Don Manuel de Zalvide, Comisario de Marina. Fuimos al muelle donde hai una estatua antigua de mujer...”

Y después de visitar el Hospital de Marina y otros edificios donde se encuentran restos e inscripciones de la dominación romana, termina:

“Proseguí yo en compañía del señor Viala, mis despedidas de algunos señores eclesiásticos, Sr. Vicario foráneo, R.P. Prior y Comunidad de San Agustín, y últimamente fuimos a casa del caballero Yntendente que me había también visitado. Y allí estuvimos en conversación un buen rato hasta que se hizo la hora de comer”⁶.

De modo que, en 1782, cuando finaliza el próspero siglo XVIII cartagenero, cuando la ciudad cobra nuevos aires gracias a las obras colosales que en ella se emprenden en tiempos del buen Rey Carlos III, nos encontramos al

⁶ Rubio Paredes, José María: “Cartagena en el «viaje literario» de Pérez Bayer” Murgetana nº 81, 1990, pág. 99. (Tal vez nunca sospechara tan diligente historiador de Cartagena el buen papel que su trabajo nos iba a proporcionar, desde aquí mi acción de gracias a Rubio Paredes).

bueno de don Cristóbal Pérez Viala con el importante y comprometido a la vez cargo de Capellán de la Real Escuela de Guardias Marinas y –por si fuera poco– lo que nos indica sus aficiones a la Arqueología, acompañando como “compañero perpétuo” al erudito Pérez Bayer como él mismo nos lo refiere...

El otro documento por mí encontrado, ahora nuevamente en Murcia es una comparecencia notarial de don Cristóbal Pérez Viala el día 30 de noviembre de 1791, nueve años después de la visita de Pérez Bayer, en la que declara:

“... Que siendo Capellán de la Real Compañía de Guardia Marinas de la Ciudad de Cartagena, ha sido agraciado por SM (que Dios guarde) con la Dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de Ubeda...”.

otorgando poderes al señor don Manuel Rubín de Celis, Contador Principal de SM en la ciudad de Jaén, tal vez para que le represente en el acto de toma de posesión y hacerse cargo más tarde tal vez de sus emolumentos...

Confieso mi alegría cuando tuve la suerte de encontrarme con esta interesante comparecencia notarial, aunque no acierto a explicarme cómo la efectúa en Murcia y no en Cartagena, su residencia habitual, como no fuera porque hubiera venido a despedirse del Obispo antes de su incorporación a aquella lejana Catedral... Este don Manuel Rubín de Celis, a quien otorga poderes y que era nada menos que “Contador Principal de SM” en la ciudad de Jaén lo creo con muchas probabilidades amigo y compañero de sus años fulgentinos, familiar por supuesto del obispo y canónigos del mismo apellido, los Rubín de Celis, pero al menos por ahora no he logrado “encajarlo” en la parentela de éstos...

Una Dignidad Catedralicia, aunque fuera en lugar tan lejano, coronaba sin duda la larga vida castrense de nuestro biografiado. Era en aquel entonces muy frecuente este caso, porque como sabemos, el Patriarca de las Indias desempeñaba ambas jurisdicciones: Real y Castrense, ya que era “Capellán Mayor de S.M. su Limosnero Mayor” y además Vicario General Castrense de los Reales Ejércitos de Tierra y Mar”... A petición suya el rey solía otorgar estas Dignidades Catedralicias a distinguidos capellanes como recompensa a los servicios prestados⁷...

A partir de estas fechas y hasta su designación como Obispo de Jaca, nada más puedo aportar, aunque no me despidió del deseo de completar y documentar más esta breve semblanza de un ilustre fulgentino al que el Ayun-

⁷ A.H.M. Protocolos de Juan Mateo Atienza.

⁸ La inscripción del retrato del Obispo Pérez Viala, que nos han remitido amablemente desde Jaca dice así: “Íltmo. Sr. Dr. Don Cristóbal Pérez Viala, natural de Villamalea, Diócesis de Murcia. Siendo Visitador General de las Ordenes Religiosas en el Reino de Andalucía, fue presentado para este Obispado de Jaca en 10 de julio de 1815, y lo gobernó hasta que falleció”.

Gracias a esta oportuna inscripción hemos sabido del elevado cargo –y de responsabilidad– que había desempeñado el Dr. Pérez Viala en Andalucía, lo que explica su Dignidad de Arcipreste en la Catedral de Ubeda.

tamiento Absolutista de Murcia, consideraba en 1824 como ejemplar Prelado ya fallecido, lo que contradice las noticias recibidas de aquella lejana sede que lo señalaba como obispo de 1824 a 1828 si duda por una lamentable equivocación...

Admitasé al menos mi buena voluntad...

Mi querido condiscípulo en el seminario fulgentino, hoy Canónigo de la Catedral de Albacete y Secretario General del Obispado, me comunicaba en carta de 5 de octubre del pasado año 93 (don Vidal Martínez Alvarez) que el Archivo Parroquial de Villamalea, no conserva Libros Sacramentales anteriores a 1852. Espero tener más suerte con los de la antigua parroquia de Jorquera.

DON JUAN NEPOMUCENO DE LERA Y CANO

Obispo de Barbastro y de Segovia

Era el “Obispo fulgentino” de quien menos datos biográficos poseía pero gracias a certeras comunicaciones, de buenos amigos, puedo presentar una semblanza biográfica algo más completa.

Nació en Peñas de San Pedro, en la actual provincia de Albacete, entonces diócesis de Cartagena, el 27 de febrero de 1755¹.

Cursó los estudios con suma brillantez en nuestro seminario, doctorándose en Sagrada Teología, probablemente en la Universidad de Orihuela.

Díaz Cassou hace de él esta breve al par que elogiosa referencia:

“También merecen mención el albacetense don Antonio Fernández-Cantos, Magistral de Valladolid y Lectoral de Cuenca... y el seminarista de San Fulgencio don Juan Nepomuceno Leza Cano (de Peñas de San Pedro) autor de varios sermones y pastorales, pues llegó a ser Obispo de Barbastro y de Segovia”².

Antes de proseguir quiero hacer una aclaración: tanto Baquero Almansa como Díaz Cassou, apellidan a nuestro biografiado como Leza, mientras que la documentación que me han remitido desde Segovia le donomina Lera y me inclino más a creer el Lera que el Leza, toda vez que tanto Baquero como Díaz Cassou no manejaron documentación de primera mano como la que se me ha remitido hace pocos días desde Segovia...

Lera y Cano perteneció sin duda a aquella generación de “fulgentinos de exportación” que brillaron más fuera de su Diócesis de origen que en ella, casos que por diversas y prolijas circunstancias se han dado con relativa frecuencia en la larga vida de nuestra Diócesis y Seminario de San Fulgencio.

Tal vez alentado por el ejemplo y la palabra persuasiva de su paisano y tal vez condiscípulo Puyal y Poveda, pasara a la Archidiócesis de Toledo, desempeñando, después de lúcidas oposiciones las parroquias de Cenicientos, Laguardia y El Salvador de Madrid, esta última de cierta importancia, aneja a la antiquísima parroquia de San Nicolás³.

¹ Baquero Almansa: “Hijos ilustres de Albacete” M. 1884, pág. 80. Por su parte el Deán de Segovia Ilmo. Don Tomás Baeza, nos dice lo siguiente: “El Ilmo. Sr. Lera nació el 27 de febrero de 1755 en la villa de las Peñas de San Pedro, Diócesis de Cartagena, provincia de La Mancha, partido de Alcaraz. Sus padres don Francisco y doña Pascuala Cano, pertenecían a la honrosa clase de labradores y en edad competente le condujeron a Murcia donde siguió su carrera literaria.

(“Historia de la insigne ciudad de Segovia... autor Diego de Colmenares, añadida con algunas biografías y la del mismo autor, tomo IV, Segovia 1847. Imprenta de don Eduardo Baeza”).

El citado Deán puso al día la clásica Historia de Colmenares consignando entre otras la biografía somera del Obispo Lera y Cano.

² Díaz Cassou (Pedro) O.c., pág. 200 (una de las cartas pastorales publicada en Barbastro, lo fue el 26 de septiembre de 1825, “sobre la obligación de pagar los tributos”... lo que por desgracia estaba entonces –como ahora– muy en el ambiente.

³ La parroquia de El Salvador de Madrid, junto con otras y conventos fueron demolidas por orden de José Bonaparte

Otra interesante faceta en la vida de don Juan Nepomuceno fue sin duda su designación como Diputado por La Mancha en las famosas Cortes de Cádiz. No recuerdo ninguna actuación destacada de nuestro biografiado en aquella ocasión, pero su “Liberalismo” –si es que lo profesó– debió de ser bastante moderado, cuando cinco años después del final de la contienda de la Independencia y a lo que creo con eficaz intervención de Puyal y Poveda, éste tenía el gusto de consagrarle (19 de febrero 1815) como Obispo de la pequeña Diócesis aragonesa de Barbastro.

Obispo de Barbastro

Para conocer la actuación pastoral de Lera y Cano en la diócesis de Barbastro, he tenido que recurrir a su actual Obispo, antes benemérito Capellán del Ejército de Tierra, Monseñor Echevarría Arroitiá, quien en amable carta me decía que no se había escrito todavía el “Episcopologio” de su Diócesis, me remitía al Canónigo don Vicente Iglesias y asimismo me comunicaba que en uno de los salones del pequeño palacio episcopal de Barbastro existía un escudo de armas de este Obispo lo que le hacía suponer que había sido –al menos aquella parte del edificio– construida por el Obispo Lera y Cano.

Puesto en contacto por teléfono con el citado prebendado, muy amablemente me atendió y tuvo la bondad de leerme lo que el famoso Canónigo don Saturnino López de Novoa, escribió de nuestro Obispo en su Historia de Barbastro⁴ cual no sería mi asombro al comprobar que el texto que me leía era el mismo que Baquero Almansa transcribe “ad pedem literae” en sus “Hijos ilustres de Albacete” pero sin citar la procedencia...

También me dijo mi comunicante que el Obispo Lera y Cano había mandado trasladar a la parroquia del pueblo la imagen del Stmo. Cristo de la Salud que se veneraba en el Convento de los Padres Agustinos de Arcos de Costea, el creía que debido a la funesta desamortización, hasta que le recordé que ésta tuvo lugar a partir de 1836 en cuyas fechas ya no estaba don Juan Nepomuceno en Barbastro, llegando ambos a la consecuencia que tal hecho debió de acaecer hacia 1820 con motivo del llamado “infausto trienio liberal”.

De que las rentas del Obispado no eran muy cuantiosas o de que don Juan Nepomuceno era muy caritativo, tenemos un claro testimonio en la carta que este dirige el 25 de marzo de 1828 al Nuncio de Su Santidad en España (Monseñor Tiberi) en que le dice que no puede pagar las Bulas de su nombramiento para la diócesis de Segovia, para la que había sido designado en 23 de

³⁾ por necesidades urbanísticas. En la de San Nicolás –que visité hace algunos años también había desaparecido el interesante archivo en el funesto verano de 1936.

⁴ Don Saturnino López de Novoa, Canónigo de Barbastro se ha immortalizado por ser el fundador, junto con Santa Teresa de Jesús Jornet e Ibars del Instituto de Hermanas de los Ancianos Desamparados, hecho que tuvo lugar en Barbastro de donde pasó la fundación a Valencia.

febrero del mismo año, volviendo a insistir en el mismo asunto en carta de 15 de abril del mismo año 1828⁵.

Obispo de Segovia

Cuatro años escasos estuvo nuestro biografiado al frente de la diócesis de Segovia. Consta que el día 15 de agosto de 1829 “a pesar de su quebrantada salud” intentó hacer la Santa Visita Pastoral que tuvo que interrumpir debido a un ataque de perlesía del que falleció el día 23 de enero de 1831 a las nueve de la mañana.

El día 27 de agosto de 1828 había escrito al Nuncio Monseñor Tiberi anunciándole su llegada a Segovia y asimismo el 23 de diciembre del mismo año le informaba sobre el falso Obispo de Jericó, Vicente Lestrón.

Tuvo dos sobrinos sacerdotes que le siguieron a lo que creo en Barbastro y Segovia: don Juan Díaz Valero y Lera, Canónigo de la Catedral segoviana, quien mandó hacer y colocar honoríficamente el retrato de su tío⁶ el otro don Juan de Córcoles Huerta y Lera, fue cura párroco de Gómez Serracín (Segovia) y al parecer autor del famoso “manuscrito biográfico del Ilmo. don Juan Nepomuceno de Lera y Cano” antes aludido el que inspiró la nota del Deán Baeza y ahora en paradero desconocido⁷.

En la vía sacra de la Catedral segoviana, no lejos del altar mayor se encuentra el sepulcro de nuestro biografiado, su epitafio en elegante latín dice así:

“D.O.M. Hic iacet Illmus D. Joannes Nepomuceno de Lera et Cano. Olim Barbastrensis Ecclesiae postmodum huius Segoviensis dignissimus Antistes. Vir pietate el predicatione clarus, in saniori Theologia eximius et pauperum amantissimus Obiit LXXVII annos attingens die XXIII Januarii. Anno Domini MDCCCXXXI⁸.”

El escudo episcopal que lo corona está integrado por cuatro cuarteles sin duda con las armas de su linaje, con un escudete o escusón en el centro del

⁵ Mi gratitud al catedrático de la Universidad de Valladolid –segoviano de nacimiento– don Maximiliano Barrio Gozalo, por haberme proporcionado estos y otros interesantes datos.

⁶ En la Catedral de Segovia existen dos retratos del Obispo Lera y Cano, el de mayor tamaño lleva al pie esta evocadora inscripción: “Illmus D. Joannes Nepomuceno Lera et Cano, olim Barbastrensis, deinde Segovianus Episcopus. Obiit die 23 Januarii an 1837, aetas 77. Gratiudinis causa, suae sororis filius D. Joam Díaz Valero et Lera, Sanctae Ecclesiae Segov. Canónicus in memoriam dicat”.

⁷ El Deán Baeza cierra su reseña biográfica del Obispo Lera y Cano con esta significativa frase: “Extracto (sic) de un manuscrito de la biografía de este Señor”. Este curioso documento se intitula: “Narración histórica del Ilmo. Sr. don Juan Nepomuceno de Lera y Cano, Obispo de Segovia. Escrita en 1847 por su sobrino don Juan de Córcoles Huerta y Lera, párroco de Gómez-Serracín. Ms 6 hojas (Maximiliano Barrio Gozalo). En el Archivo de la Catedral de Segovia se conservan sendos inventarios “de los bienes muebles y alhajas que quedaron al fallecimiento del Ilmo.”, etc.

⁸ Mi gratitud a mi querido y viejo amigo y compañero el Ilmo. don Angel Hidalgo Narros, Tte. Vicario del E.A. quien ha tenido la gentileza de proporcionarme la lectura de este epitafio, así como del cuadro citado anteriormente.

mismo con el anagrama de JHS, pienso que tal vez lo colocara como recuerdo de su paso por el Colegio de la Compañía de Jesús de Murcia, donde tal vez cursara la «Saniori Theologia» del epitafio.

Mi amable comunicante de Segovia, ha tenido la bondad de fotocopiar-me el escudo de nuestro Obispo, como figura en la obra de Juan de Vera «Piedras de Segovia»⁹ pero he comprobado que los castillos y llaves emparejadas no corresponden a los apellidos Lera y Cano, por lo que tengo la duda si no serán las armas o escudo de la villa de Peñas de San Pedro a cuyos efectos me he puesto en contacto con el Instituto de Estudios Albacetenses, donde creo tendrán la bondad de sacarme de dudas.

F. C. C.

⁹ «Apuntes para un itinerario heráldico y epigráfico de la ciudad». Segovia 1951.